



BRECHAS DE GÉNERO 2017

EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO EN
EXTREMADURA

Elaborado por el Observatorio de Igualdad y Empleo
Fundación Mujeres
2018

Índice

Índice.....	3
1. Introducción	4
2. Brechas de género en el mercado laboral de Extremadura.....	5
2.1. Tasas de empleo.....	5
2.2. Tasas de actividad	6
2.3. Tasas de paro	8
2.4. Inactividad.....	10
3. Brechas de género en las afiliaciones a la Seguridad Social en Extremadura	12
3.1. Afiliaciones a la Seguridad Social.....	12
3.2. Edad y nacionalidad	13
4. Brecha salarial en Extremadura	15
4.1. Salarios	15
4.2. Sectores económicos y tipos de contratación	16
5. Brechas de género en la corresponsabilidad en Extremadura	18
5.1. Excedencias por cuidados.....	18
5.2. Permisos de maternidad.....	19
5.3. Permisos de paternidad.....	21
6. Brechas de género en el emprendimiento de Extremadura.....	23
6.1. Emprendimiento	23
6.2. Situación profesional	24
7. Conclusiones	26

1. Introducción

“**DANA. Empleo y emprendimiento en igualdad**” es un proyecto promovido por Fundación Mujeres, financiado por el Fondo Social Europeo-Programa Operativo de Inclusión Social y Económica, dirigido a superar las dificultades que encuentran las mujeres para el acceso al empleo y las desigualdades que operan en el mundo laboral.

En este marco surge el **Observatorio de Igualdad y Empleo**, acción de divulgación, análisis y sensibilización en materia de igualdad y empleo. Buscamos proveer información sobre el comportamiento del mercado laboral, las desigualdades entre mujeres y hombres, y brechas de género en el empleo y emprendimiento.

Con este objetivo, publicamos el primer informe “**Brechas de Género 2017: Empleo y Emprendimiento en Extremadura**”, visibilizando las brechas de género que se encuentran presente en el mercado laboral en Extremadura en 2017. En él, incluimos cifras sobre las brechas de género y desigualdades en los siguientes indicadores: tasas de empleo, tasas de actividad, tasas de paro, personas inactivas, afiliaciones a la Seguridad Social, salarios, prestaciones por paternidad y maternidad, y datos relacionados con el emprendimiento autonómico.

Este informe forma parte de una serie de informes que se publicarán visibilizando las brechas de género en las diferentes Comunidades Autónomas.

Para facilitar la lectura y análisis de las estadísticas presentadas en este informe, creemos necesario definir la “brecha de género”. Este concepto se define cómo la diferencia entre las tasas masculinas y las femeninas. Por esta razón, en cuanto más cercana este la brecha de género a cero, más cerca de estar en condiciones igualitarias.

Para las estadísticas relacionadas con el empleo, hemos utilizado la Encuesta de Población Activa (EPA), la Encuesta Anual de Estructura Salarial, y estadísticas provenientes del Instituto Nacional de Seguridad Social. Mientras que, para las estadísticas relacionadas con el emprendimiento, hemos utilizado información proveniente de los Informes GEM-Spain, tanto para las cifras nacionales como para las autonómicas.

2. Brechas de género en el mercado laboral de Extremadura

2.1. Tasas de empleo

Las tasas de empleo en Extremadura, tanto las de las mujeres como las de los hombres se encuentran por debajo de la media española. **Entre las tasas de empleo de las mujeres extremeñas y las españolas existe una diferencia de un 10,3%.** Esto implica que, en Extremadura, muchas menos mujeres se encuentran empleadas respecto a la población en edad de trabajar (entre 16 y 64 años de edad).

Tabla 1. Tasas de empleo por sexo. Porcentajes (2017-T4)

	Hombres	Mujeres	Brecha
España	54,9	43,5	11,4
Extremadura	49,0	33,2	15,8

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

En la Tabla 1, además, se puede observar que la brecha de género entre mujeres y hombres en cuanto a las tasas de empleo en Extremadura es mucho más elevada que la brecha española. **La brecha de género en las tasas de empleo en Extremadura se situó a finales de 2017 en 15,8%.** Esto se debe a que la diferencia entre las tasas de empleo de las mujeres sea mucho más baja que las de los hombres.

Tabla 2. Tasas de empleo en Extremadura por sexo. Porcentajes (2017)

	Hombres	Mujeres	Brecha
T1	46,5	31,1	15,4
T2	48,4	33,9	14,5
T3	47,8	34,1	13,7
T4	49,0	33,2	15,8

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

Al analizar las tasas de empleo en Extremadura en los cuatro trimestres del 2017, es notable mencionar que las tasas de empleo han incrementado para las mujeres y para los hombres en la Comunidad Autónoma. De la misma forma, ha incrementado la brecha de género ligeramente.

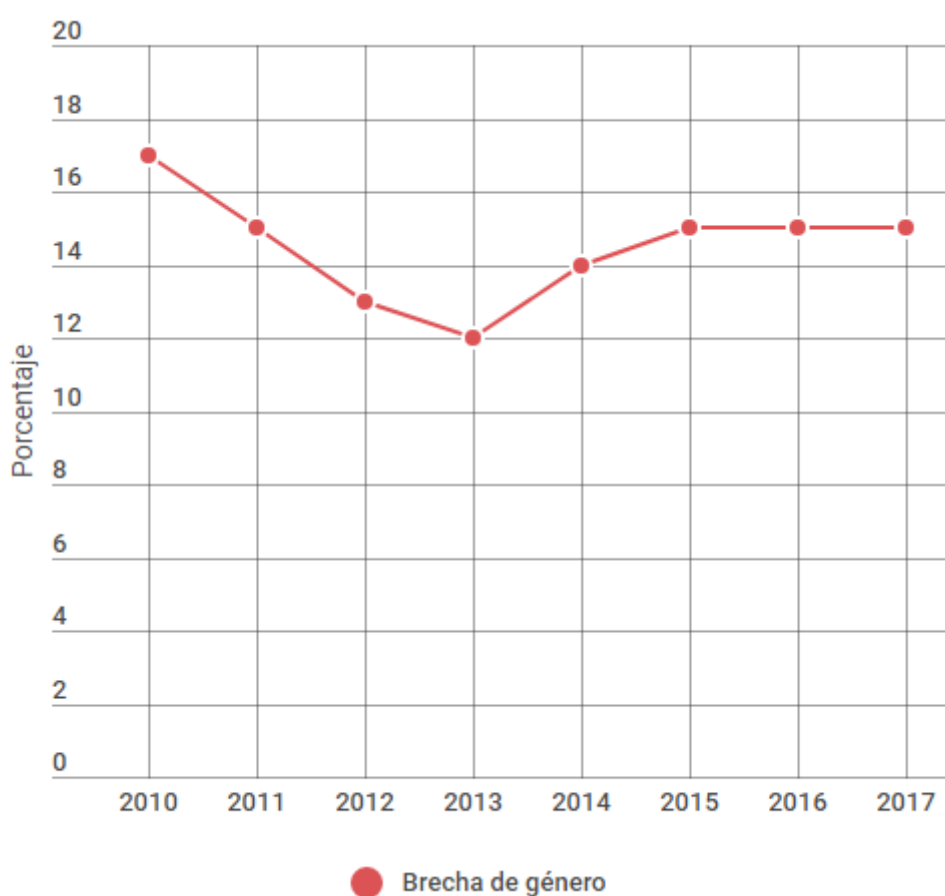
El tercer trimestre de 2017 fue el más beneficioso del año para las mujeres extremeñas, quienes registraron una tasa de empleo de 34,1%. Fue en este mismo trimestre cuando, además, se registró la brecha de género entre mujeres y hombres más baja. Esto fue el resultado de la combinación del incremento en las tasas de empleo de las mujeres y un descenso en las de los hombres.

Como se puede visualizar en la Tabla 2, **la brecha de género en las tasas de empleo volvió a incrementar casi dos puntos en el último trimestre del año**, situándose en su punto más elevado en todo el año. Este incremento se produjo porque la tasa de empleo de los hombres extremeños alcanzó su punto más alto en todo el año, mientras que la tasa de empleo de las mujeres se quedó en 33,2%.

En el Gráfico 1, podemos observar la evolución de la brecha de género en las tasas de empleo en Extremadura desde el año 2010. **Desde 2010 hasta 2013, la brecha de género entre mujeres y hombres sufrió una significativa caída de casi cinco puntos**, llegando a su punto más bajo durante un periodo de crisis económica. Durante este periodo, las tasas de empleo de los hombres extremeños cayeron de forma exponencial y por esta razón la diferencia entre las tasas de empleo de los hombres, en comparación con los de las mujeres era más baja.

A partir de allí, la brecha de género en las tasas de empleo en la Comunidad Autónoma ha ido incrementando de forma progresiva en los últimos años posicionándose desde el 2015 alrededor del 15%.

Gráfico 1. Evolución de la brecha de género en las tasas de empleo. Extremadura. Porcentajes (2010-2017 T4)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

2.2. Tasas de actividad

Las tasas de actividad de las mujeres y de los hombres en Extremadura se sitúan ambas por debajo de las medias españolas.

La diferencia más elevada (como se puede observar en la Tabla 3) la registran las mujeres extremeñas, quienes se encuentran 5,8% por debajo de la media de la tasa de actividad de las mujeres españolas.

Por su parte, la tasa de actividad de los hombres extremeños se encuentra solo 2,4% por debajo de la media de los hombres a nivel nacional.

Tabla 3. Tasas de actividad por sexo. Porcentajes (2017-T4)

	Hombres	Mujeres	Brecha
España	64,6	53,3	11,3
Extremadura	62,2	47,5	14,7

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

Por su parte, la brecha de género en las tasas de actividad en Extremadura se situó en 14,7% durante el último trimestre de 2017, 3,4% por encima de la media española.

En la Tabla 4, se presentan las tasas de actividad registradas por las mujeres y los hombres en Extremadura durante todo el año 2017. En ella, se puede visualizar que, a partir del segundo trimestre del año, **la brecha de género en la Comunidad Autónoma ha ido incrementando progresivamente.**

La tasa de actividad de las mujeres extremeñas disminuyó un 1,4% entre el segundo y el tercer trimestre del año, mientras que la tasa de actividad de los hombres solo se redujo un 0,5%.

Esto generó que la brecha de género entre mujeres y hombres incrementara un 0,9%. Aumento que se repitió el siguiente trimestre ya que la tasa de actividad de los hombres incrementó 0,5% más que la tasa de actividad de las mujeres, incrementando de nuevo la brecha de género entre mujeres y hombres en Extremadura.

Tabla 4. Tasas de actividad en Extremadura por sexo. Porcentajes (2017)

	Hombres	Mujeres	Brecha
T1	62,3	47,3	15,0
T2	62,0	48,7	13,3
T3	61,5	47,3	14,2
T4	62,2	47,5	14,7

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

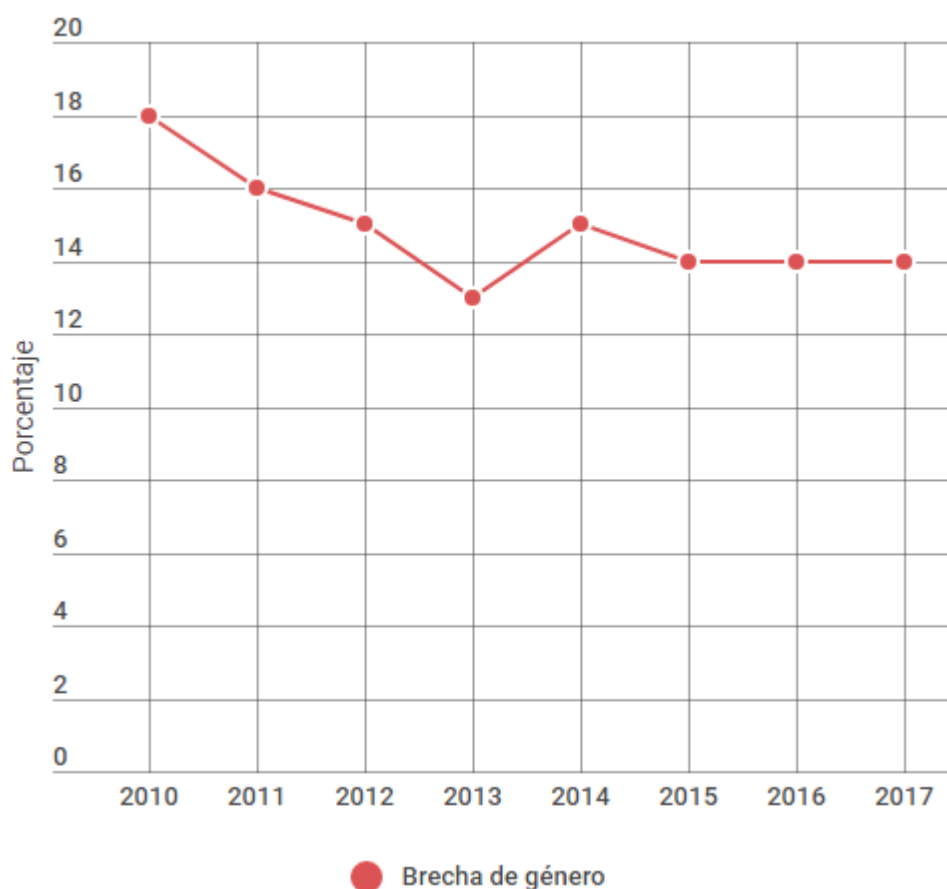
A continuación, en el Gráfico 2, se puede observar la evolución de la brecha de género en las tasas de actividad de las mujeres y los hombres en Extremadura.

Entre 2010 y 2013, la brecha de género se redujo alrededor de un 5,0%. Durante este periodo de crisis económica la tasa de actividad de las mujeres extremeñas creció, mientras que las de los hombres extremeños se redujo, reduciendo la brecha entre los porcentajes de ambos sexos.

A partir de 2013, la brecha de género en las tasas de actividad ha ido incrementando, llegando al pico más elevado en 2014, año en el cual la brecha rondaba el 15,0%.

Los años siguientes **las diferencias entre la tasa de actividad de las mujeres y la de los hombres en la Comunidad Autónoma se han mantenido constantes, alrededor del 14,0%.** Esto se debe a que la diferencia en las tasas de actividad entre los hombres y las mujeres en Extremadura se ha mantenido igual, independiente de las bajadas o las subidas en las tasas de actividad de ambos sexos.

Gráfico 2. Evolución de la brecha de género en las tasas de actividad. Extremadura. Porcentajes (2010-2017 T4)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

2.3. Tasas de paro

Las tasas de paro de las mujeres andaluzas, en el cuarto trimestre de 2017, se situaron en 30,1%. Esto implica que **tres de cada diez mujeres en Extremadura se encontraban en situación de paro**.

Tabla 5. Tasas de paro por sexo. Porcentajes (2017-T4)

	Hombres	Mujeres	Brecha
España	15,0	18,4	3,4
Extremadura	21,2	30,1	8,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

Además, la tasa de paro de las mujeres en Extremadura se encontraba muy por encima de la media a nivel nacional, un 11,7%. Mientras que la diferencia entre la tasa de paro de los hombres extremeños y la media de los hombres españoles es más baja. La tasa de paro de los hombres extremeños se encuentra 6,2% por encima de la media a nivel nacional.

En la Tabla 6, se puede observar las tasas de paro durante todo el año. En ella, podemos observar que, **en todos los trimestres del año, las tasas de paro de las mujeres superaron las tasas de paro de los hombres.**

Tabla 6. Tasas de paro en Extremadura por sexo. Porcentajes (2017)

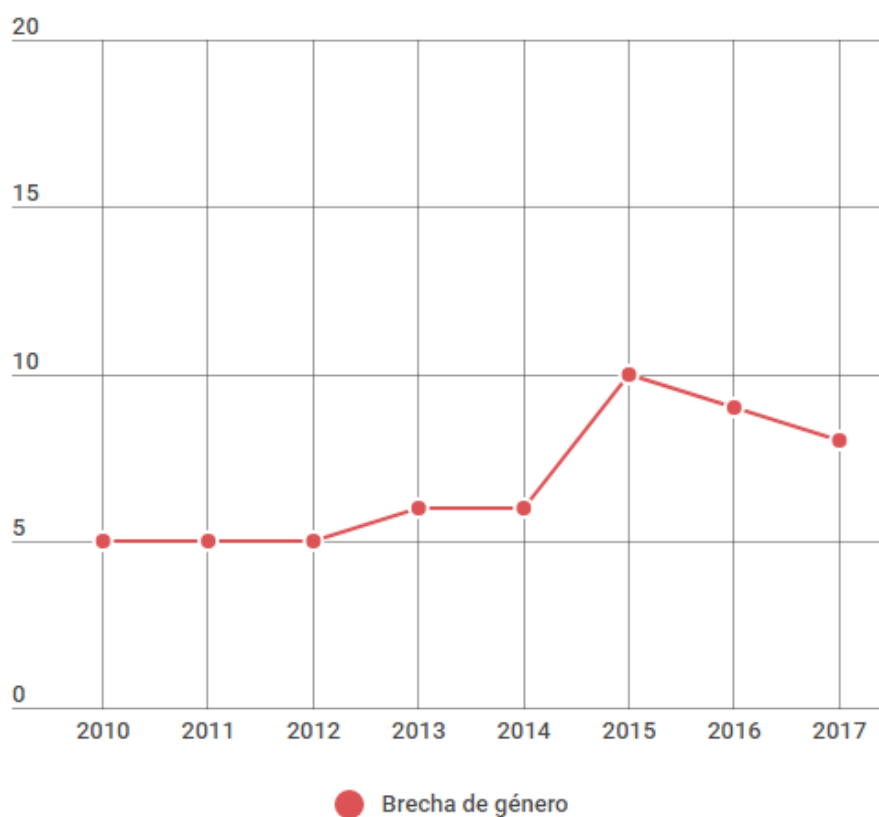
	Hombres	Mujeres	Brecha
T1	25,4	34,2	8,8
T2	21,9	30,6	8,7
T3	22,3	27,9	5,6
T4	21,2	30,1	8,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

Entre el primer trimestre y el cuarto trimestre de 2017, tanto las tasas de paro de los hombres como las de las mujeres se redujeron alrededor de cuatro puntos. Por esta razón, no se registra mayor cambio en la brecha de género entre mujeres y hombres.

Durante el tercer trimestre, las mujeres extremeñas registraron la tasa de paro más baja de todo 2017, un 27,9%. En este periodo, la brecha de género en las tasas de paro se situó en un -5,6%.

Gráfico 3. Evolución de la brecha de género en las tasas de paro. Extremadura. Porcentajes (2010-2017 T4)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

Al comparar 2017 con años anteriores, como se puede visualizar en el Gráfico 3, las tasas de paro de las mujeres han superado las de los hombres desde el año 2010. **A partir de 2012, la diferencia entre la tasa de paro de las mujeres y la de los hombres en Extremadura fue incrementando progresivamente** hasta alcanzando una diferencia de diez puntos entre ellas en 2015. A partir de este año, la brecha se ha ido reduciendo hasta situarse en el 8,9% a finales de 2017.

2.4. Inactividad

La inactividad representa el número de personas que se encuentran sin trabajo, que no están disponibles para trabajar y/o quienes no buscan empleo de forma activa. Como podemos visualizar en la Tabla 7, **la mayoría de las personas inactivas en Extremadura son las mujeres.**

En cuanto a la brecha de género entre mujeres y hombres en inactividad, podemos observar que en la Comunidad Autónoma esta se encuentra en un -17%. La cifra se encuentra en negativo ya que, en Extremadura, hay más mujeres inactivas que hombres. Si la comparamos con la media nacional, como podemos observar en la Tabla 7, **la brecha de género entre mujeres y hombres en Extremadura se encuentra un punto por encima de la nacional.**

Tabla 7. Personas inactivas por sexo. Miles de personas (2017-T4)

	Hombres	Mujeres	Total	Brecha
España	6.671,0	9.280,5	15.951,5	-16%
Extremadura	168,5	238,7	407,2	-17%

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

Según el Encuesta de Población Activa (EPA), existen varias razones por las cuales una persona puede estar inactiva. Entre estas razones se encuentran:

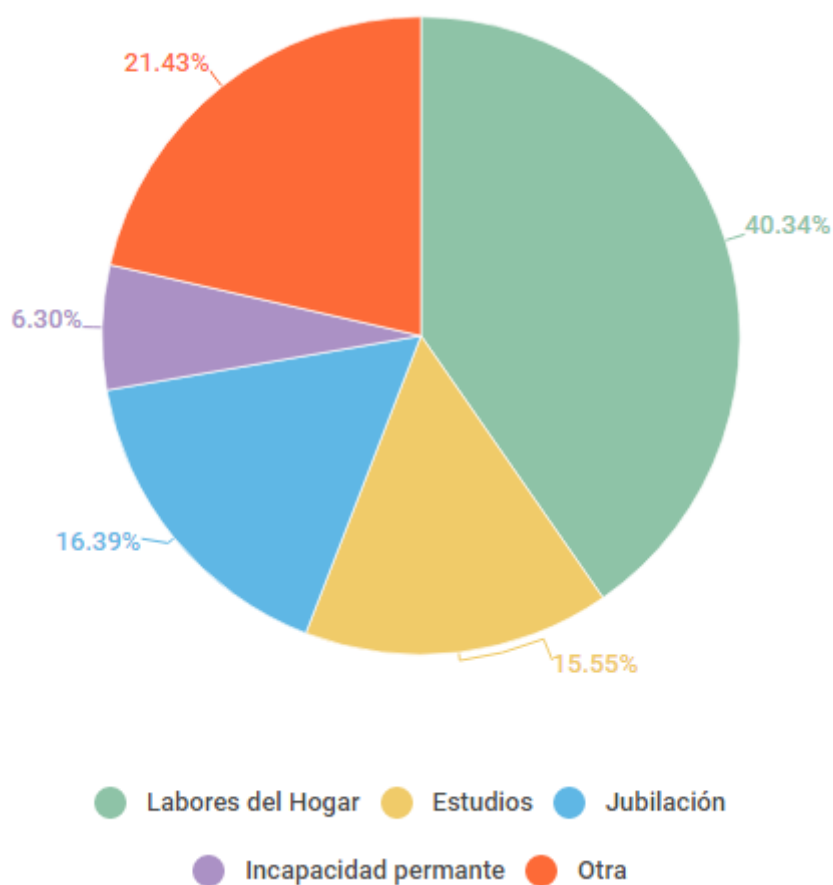
- Que la persona sea estudiante.
- Que la persona se encuentre jubilada o sea pensionista.
- Que tenga una incapacidad permanente.
- Por la realización de labores del hogar.

En el Gráfico 4, a continuación, se puede observar el desglose en porcentajes de las diferentes razones por las cuales las mujeres extremeñas se encuentran en situación de inactividad. Esto nos permite visibilizar el impacto que tiene el ámbito doméstico en la representación de las mujeres en el mercado laboral en la Comunidad Autónoma. **El 40,34% de las mujeres extremeñas inactivas se encuentran en esta situación por desempeñar labores del hogar.**

Esto implica que cuatro de cada diez mujeres extremeñas no buscan empleo de forma activa, se encuentran sin trabajo o no tienen disponibilidad de trabajar porque tienen responsabilidades en el hogar.

Sin embargo, las labores del hogar no recaen con el mismo efecto en los hombres extremeños. Como podemos observar en la Tabla 8, a continuación, **la gran mayoría de las labores del hogar en Extremadura son desempeñadas por las mujeres.**

Gráfico 4. Mujeres inactivas por situación de inactividad en Extremadura. Porcentajes (2017-T4)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

La Tabla 8, además, visibiliza la gran brecha de género entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades domésticas, la cual **se posiciona a finales de 2017 en -81,4%**.

Tabla 8. Personas inactivas por sexo y por situación de inactividad en Extremadura. Miles de personas (2017-T4)

	Hombres	Mujeres	Total	Brecha
Labores del hogar	9,8	96,1	105,9	-81,4%

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

Esta cifra se presenta en negativo porque las mujeres representan la mayoría de las personas inactivas por desempeñar labores del hogar.

3. Brechas de género en las afiliaciones a la Seguridad Social en Extremadura

3.1. Afiliaciones a la Seguridad Social

El número de afiliaciones a la Seguridad Social de los hombres, tanto a nivel nacional como autonómico, supera el número de afiliaciones de las mujeres. **En Extremadura, las mujeres representan el 44,6%, mientras que, a nivel nacional las mujeres representan el 46,3%.**

Por esta razón, **la brecha de género en el número de afiliaciones a la Seguridad Social en Extremadura (un 10,8%) se encuentra más de tres puntos por encima de la media a nivel nacional.**

Tabla 9. Afiliaciones a la Seguridad Social por sexo. (2017-media del mes de diciembre)

	Hombres	Mujeres	Total	Brecha
España	9.906.152	8.554.010	18.460.201	7,3%
Extremadura	213.211	171.798	385.010	10,8%

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social.
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

Al desglosar las cifras por provincia, podemos observar que Cáceres es la provincia con mayor número de afiliaciones a la Seguridad Social y la que posee la brecha de género entre mujeres y hombres más elevada de la Comunidad Autónoma.

Tabla 10. Afiliaciones a la Seguridad Social por sexo y provincia (2017-media del mes de diciembre)

	Hombres	Mujeres	Total	Brecha
Cáceres	136.665	107.363	244.028	12,0%
Badajoz	76.546	64.435	140.982	8,6%

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social.
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

En cuanto a la representación de las mujeres en el número de afiliaciones a nivel provincial, en Badajoz las mujeres representan el 45,7% del total de afiliaciones. En Cáceres, las mujeres representan el 44%.

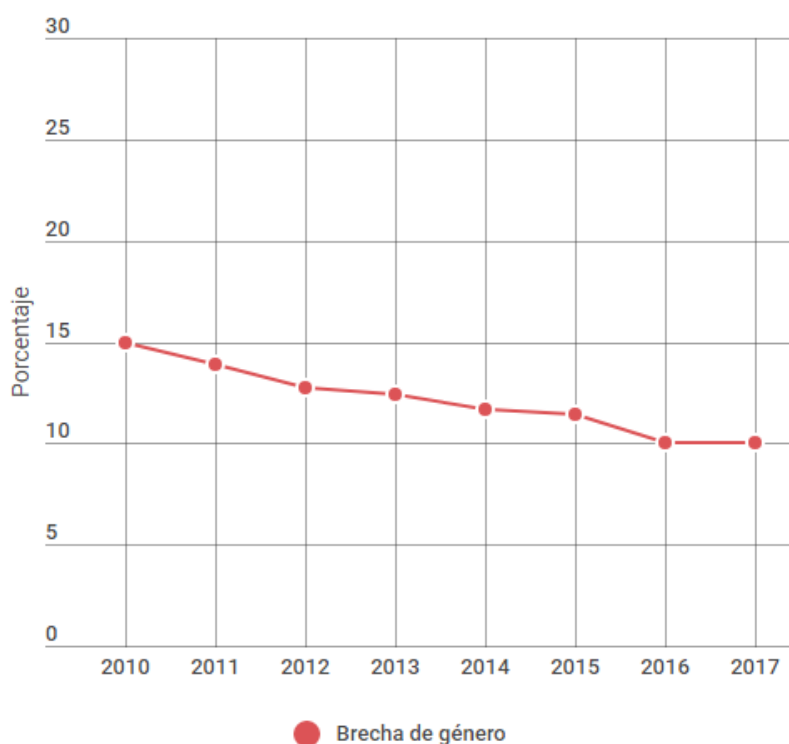
En consecuencia, **la brecha de género en el número de afiliaciones de las mujeres y de los hombres a la Seguridad Social en Cáceres es de 12,0%**. Sin embargo, en Badajoz, la brecha de género entre el número de afiliaciones de las mujeres y el de los hombres se sitúa en un 8,6%.

Si comparamos las cifras autonómicas de 2017 con años anteriores, podemos observar como la brecha de género en el número de afiliaciones a la Seguridad Social en Extremadura ha ido cayendo progresivamente desde el año 2010.

Es importante resaltar que **entre 2016 y 2017, la brecha de género entre mujeres y hombres en Extremadura se ha mantenido alrededor del 10%**. Sería necesario tener en cuenta estadísticas

de años siguientes para poder determinar si la brecha de género se mantiene estable, o si se continúa reduciendo siguiendo la tendencia de los años anteriores.

Gráfico 5. Evolución de la brecha de género en las afiliaciones a la Seguridad Social. Extremadura. Porcentajes (2010-2017. Media del mes de diciembre)



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

3.2. Edad y nacionalidad

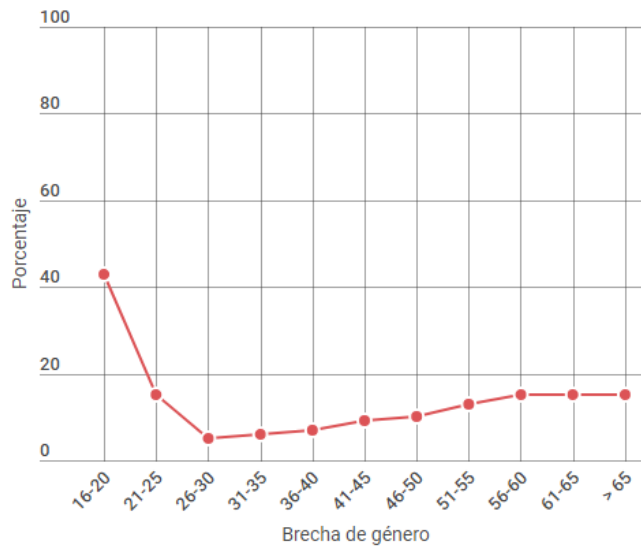
En el Gráfico 6, a continuación, se puede observar la brecha de género entre las mujeres y los hombres en Extremadura en cuanto a las afiliaciones a la Seguridad Social según la edad de la persona afiliada.

Como podemos visualizar en el gráfico, **la brecha más grande se encuentra entre las personas de 16 y 20 años ya que esta brecha se sitúa por encima del 40%.**

Sin embargo, a partir de los 20 años, la diferencia entre las afiliaciones de las mujeres y las de los hombres disminuyen drásticamente.

Entre los 26 y 30 años, la brecha de género entre mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma se sitúa en un 5%. A partir de los 30 años y hasta por encima de los 65 años, la brecha de género va incrementando progresivamente hasta rondar casi el 20%.

Gráfico 6. Brecha de género en afiliaciones a la Seguridad Social según edad. Extremadura. Porcentajes (diciembre 2017)

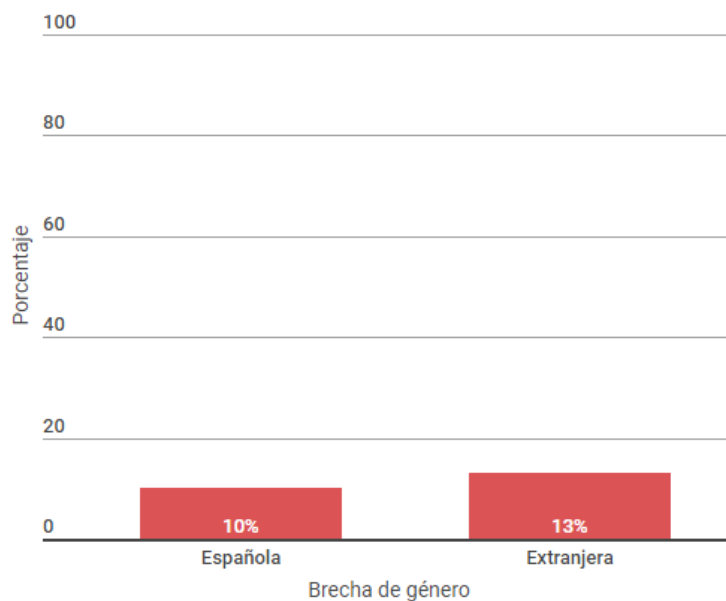


Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

Por otra parte, en el Gráfico 7 más adelante, presentamos la brecha de género entre las afiliaciones de las mujeres y de los hombres en Extremadura a la Seguridad Social según la nacionalidad.

Como podemos observar en el gráfico, en Extremadura, la brecha de género en el número de afiliaciones a la Seguridad Social entre las personas con nacionalidad extranjera se encuentra tres puntos por encima de la brecha entre mujeres y hombres de nacionalidad española.

Gráfico 7. Brecha de género en afiliaciones a la Seguridad Social según nacionalidad Extremadura. Porcentajes (2017)



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia.

4. Brecha salarial en Extremadura

4.1. Salarios

La ganancia media anual de las mujeres en Extremadura, según la última Encuesta Anual de Estructura Salarial, es de 17.360,28€, **4.194,47€ anuales menos que los hombres**.

Gráfico 8. Distribución salarial por sexo en Extremadura (2016)



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. Elaboración propia.

Si comparamos las ganancias medias anuales por persona trabajadora a nivel nacional y en a nivel autonómico, podemos observar que tanto la ganancia anual de las mujeres extremeñas y la de los hombres extremeños se encuentra por debajo de la media en España.

Los hombres extremeños cobran 4.369,68€ menos que la media de los hombres españoles, mientras que las mujeres extremeñas cobran 2.771,13€ menos que la media de las mujeres españolas.

Por su parte, la brecha salarial entre mujeres y hombres en Extremadura se encuentra en 19,5%, casi tres puntos por debajo de la brecha salarial media a nivel nacional. Esto implica que, a pesar de que tanto los hombres como las mujeres en Extremadura cobren menos que los hombres y las mujeres a nivel nacional, la diferencia entre los salarios de ambos sexos a nivel autonómico es más baja que a nivel nacional.

Tabla 11. Ganancia media anual por persona trabajadora. Euros (2016)

	Hombres	Mujeres	Diferencia	Brecha
España	25.924,43	20.131,41	5.793,02	22,3%
Extremadura	21.554,75	17.360,28	4.194,47	19,5%

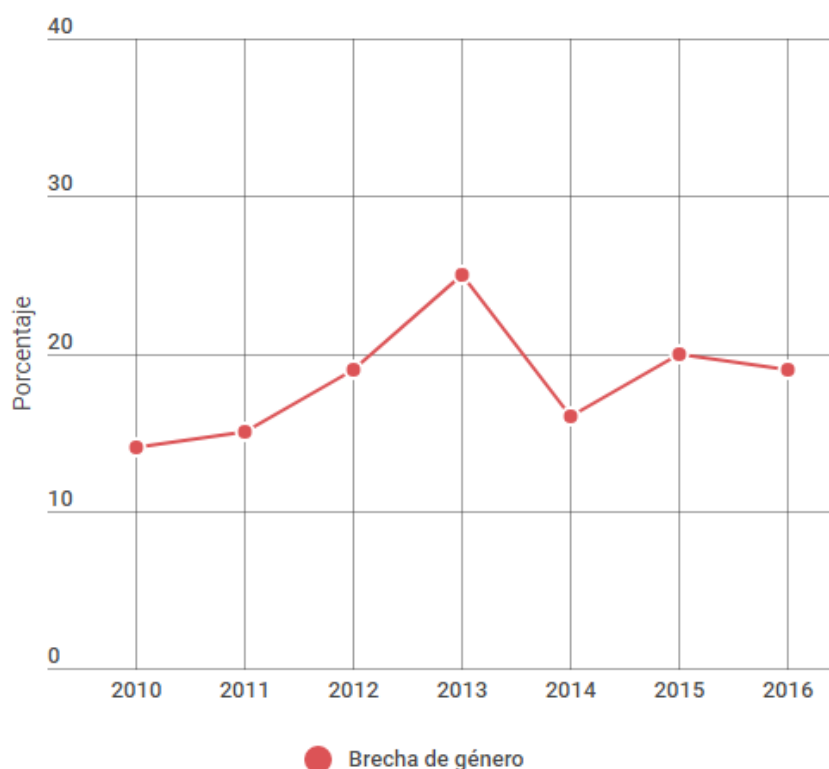
Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. Elaboración propia.

En el Gráfico 9, a continuación, podemos observar la evolución de la brecha salarial en Extremadura desde el año 2010 hasta el año 2016.

Como podemos visualizar, la brecha salarial entre mujeres y hombres en Extremadura incrementó casi el doble entre 2010 y 2013, año en el que la brecha salarial llegó a rondar el 25%. A partir de este año, la brecha salarial entre mujeres y hombres se ha mantenido inestable teniendo periodos de reducción y crecimiento.

Sería importante poder analizar si la ligera reducción que se produjo entre 2015 y 2016 se sigue manteniendo en los años sucesivos. Esto lo podremos observar en futuros informes sobre las brechas salariales entre mujeres y hombres en Extremadura.

Gráfico 9. Evolución de la brecha salarial en Extremadura. Porcentajes (2010-2016)



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. Elaboración propia.

4.2. Sectores económicos y tipos de contratación

En esta sección buscamos visibilizar las brechas salariales que existen entre las mujeres y los hombres en Extremadura por sector económico y por tipo de contratación.

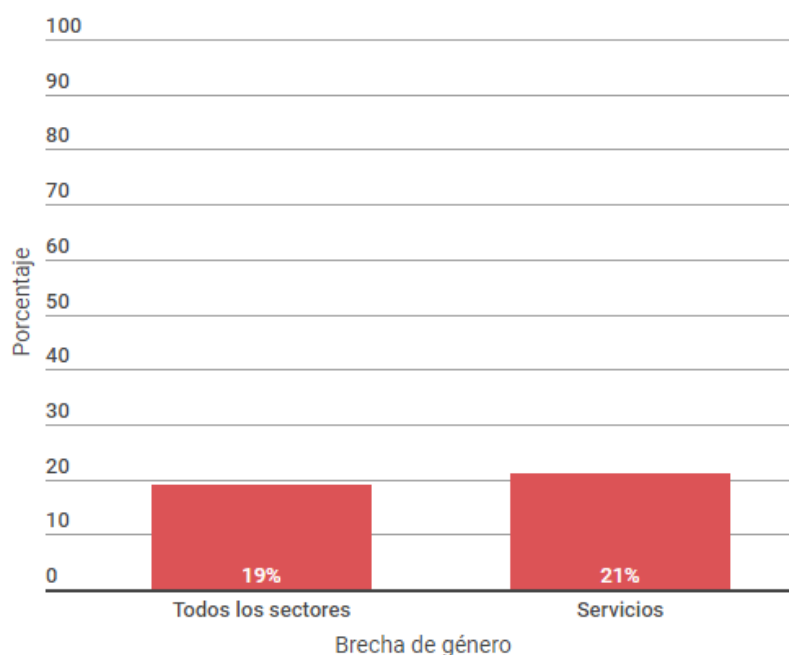
En cuanto las brechas salariales entre mujeres y hombres por sector económico, hemos podido incluir exclusivamente la brecha salarial en la ganancia media anual de las personas trabajadoras en el sector de servicios de la Comunidad Autónoma. No hemos podido establecer una comparación entre las ganancias medias anuales de las mujeres y de los hombres en los sectores de la construcción y de la industria en Extremadura.

Esto se debe a que, en la última Encuesta de Estructura Salarial disponible, las observaciones muestrales no eran lo suficientemente altas para incluir en el resultado final o eran lo suficientemente

bajas que las cifras relacionadas con la ganancia media de las mujeres trabajadoras estaban sujetas a gran variabilidad.

En el sector de servicios en Extremadura, **la brecha salarial entre mujeres y hombres se sitúa en un 21%**, dos puntos por encima de la brecha salarial media de todos los sectores.

Gráfico 10. Brecha salarial en la ganancia media anual según sector económico. Extremadura. Porcentajes (2016)



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. Elaboración propia.

En cuanto a la brecha salarial entre mujeres y hombres según el tipo de contrato en Extremadura, esta es más elevada en la contratación indefinida. La brecha salarial entre las mujeres y los hombres con contrato indefinido es de 17,7%

Las mujeres con contratos indefinidos en Extremadura dejan de percibir 4.133,16€ anuales en comparación con los hombres extremeños en las mismas condiciones.

Tabla 12. Ganancia media anual por persona trabajadora en Extremadura según tipo de contrato. Euros (2016)

	Hombres	Mujeres	Diferencia	Brecha
Contrato indefinido	23.352,26	19.219,10	4.133,16	17,7%
Contrato temporal	14.539,78	12.696,83	1.842,95	12,7%

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. Elaboración propia.

Por su parte, **la brecha salarial entre las mujeres y los hombres con contratos temporales es de 12,7%**.

5. Brechas de género en la corresponsabilidad en Extremadura

5.1. Excedencias por cuidados

En esta sección del informe buscamos visibilizar las brechas de género entre mujeres y hombres que existen en el ámbito doméstico y de cuidados. Como veremos a continuación, **las mujeres siguen asumiendo la responsabilidad de cuidados, tanto de hijos/as como de familiares.**

Según los últimos datos disponibles para Extremadura, las mujeres extremeñas son quienes, en mayoría, se ausentan del mercado laboral para asumir responsabilidades en el ámbito doméstico. De un total de 427 permisos por cuidados de hijos/as, los hombres solamente asumieron el 8,2% del total, generando una brecha de género entre mujeres y hombres de -83,6%.

En cuanto a las excedencias por cuidados de familiares en Extremadura, los hombres representaron el 22,9% del total de excedencias. Por esta razón, la brecha de género entre mujeres y hombres en las excedencias relacionadas con los cuidados de familiares, un -54,3%, es más baja que la brecha de género por cuidados de hijos/as.

Los hombres en Extremadura se ausentan del mercado laboral con más frecuencia cuando se trata de cuidados de familiares que por cuidados de hijos/as.

Tabla 13. Número de excedencias por cuidados de hijos/as y de familiares. (2016)

	Hombres	Mujeres	Total	Brecha
España				
Cuidados de hijos/as	2.986	37.531	40.517	-85,3%
Cuidados de familiares	1.599	8.421	10.020	-68,1%
Extremadura				
Cuidados de hijos/as	35	392	427	-83,6%
Cuidados de familiares	24	81	105	-54,3%

Fuente: Estadísticas del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
Elaboración propia

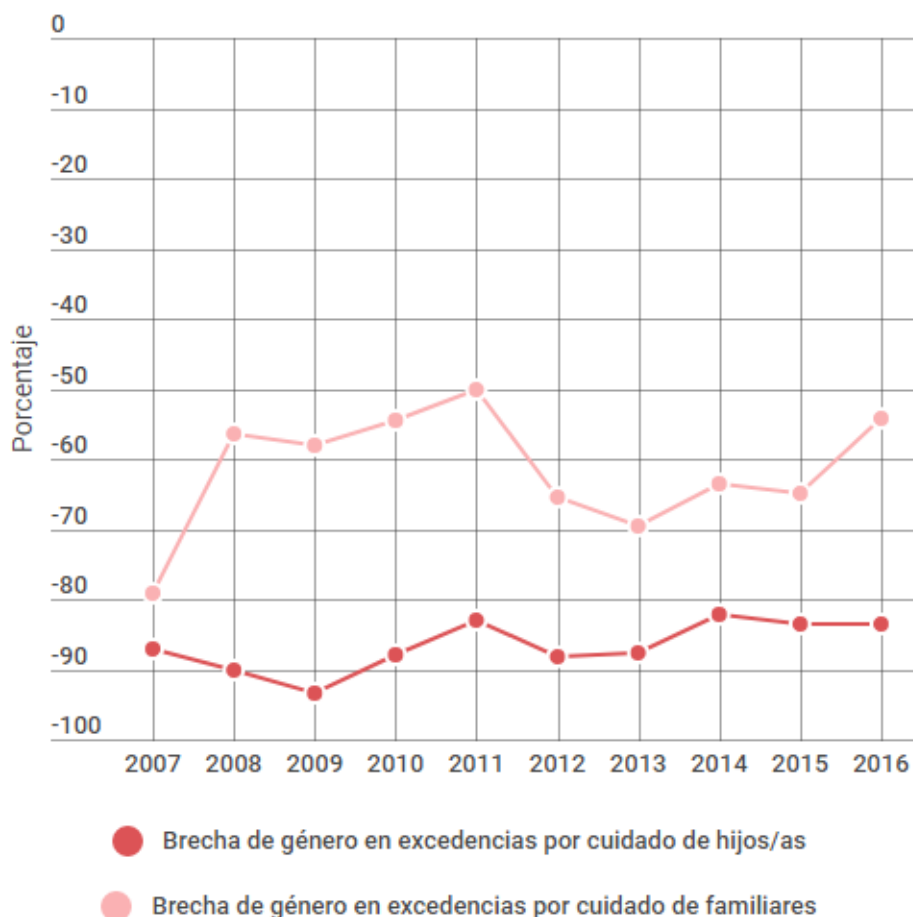
En el Gráfico 11, a continuación, podemos observar la evolución de las brechas de género entre mujeres y hombres en las excedencias de hijos/as y familiares en Extremadura desde el año 2007. Todas las cifras presentadas se encuentran en negativo, debido el número de mujeres supera en todo momento al número de hombres.

La brecha de género entre las mujeres y los hombres en los cuidados de hijos/as incrementó drásticamente entre 2007 y 2009. **Periodo en el cual se redujo la brecha de género entre mujeres y hombres en excedencias por cuidados familiares más de 20 puntos.**

Asimismo, podemos visualizar como las mismas tendencias de descenso y de crecimiento de las brechas de género se duplican en ambos tipos de excedencias. Entre 2009 y 2011 ambas brechas entre mujeres y hombres disminuyeron alrededor de 10 puntos, mientras que entre 2011 a 2015, la curva producida por el crecimiento en la brecha se replicó tanto en las excedencias por cuidados de hijos/as como en las excedencias por cuidados de familiares.

La diferencia más grande entre ambas categorías ocurre entre 2015 y 2016. Durante este periodo, **la brecha de género entre las mujeres y los hombres en cuanto a los cuidados de familiares se redujo alrededor de 10 puntos**, mientras que la brecha en cuidados por hijos/a se mantuvo por encima del 80%.

Gráfico 11. Evolución de la brecha de género en las excedencias por cuidados de hijos/as y familiares. Extremadura. Porcentajes (2007-2016)



Fuente: Estadísticas del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
Elaboración propia

5.2. Permisos de maternidad

El número de prestaciones por maternidad supera el número de permisos por paternidad tanto a nivel nacional como a nivel autonómico.

Mientras las mujeres se acogieron a 5.660 permisos por maternidad, 5.073 hombres se acogieron al permiso de paternidad en Extremadura.

Tabla 14. Número de permisos por maternidad y por paternidad (2017)¹

	Maternidad	Paternidad
España	268.328	264.632
Extremadura	5.660	5.073

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
Elaboración propia

En la Tabla 15, a continuación, hemos desglosado los permisos por maternidad en Extremadura para poder visibilizar cuántos de estos permisos fueron percibidos por la madre y cuántos fueron percibidos por el otro progenitor.

Como podemos observar, **solo 76 permisos fueron percibidos por el otro progenitor**. Esto implica que el 1,3% de todos los permisos por maternidad fueron transferidos en toda la Comunidad Autónoma.

Tabla 15. Permisos por maternidad en Extremadura (2017)²

	2017
Nº total de permisos por maternidad	5.660
Procesos percibidos por la madre	5.584
Procesos percibidos por el otro progenitor	76

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
Elaboración propia

Tabla 16. Duración media de permisos compartidos en Extremadura (2017-Modalidad contributiva y no contributiva)³

	2017
Duración media percibida por la madre	10 semanas
Duración media percibida por el otro progenitor	6 semanas

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
Elaboración propia

Con carácter general, los permisos de maternidad tienen una duración de 16 semanas ininterrumpidas, de las cuales 10 semanas como máximo pueden ser transferidas al otro progenitor en caso de que ambas personas trabajen. En Extremadura, **la duración media de los permisos de maternidad percibidos por la madre es de 10 semanas**, mientras que la duración media del permiso percibida por el otro progenitor es de 6 semanas.

A continuación, en el Gráfico 12, podemos observar la evolución del número de permisos por maternidad desde 2007.

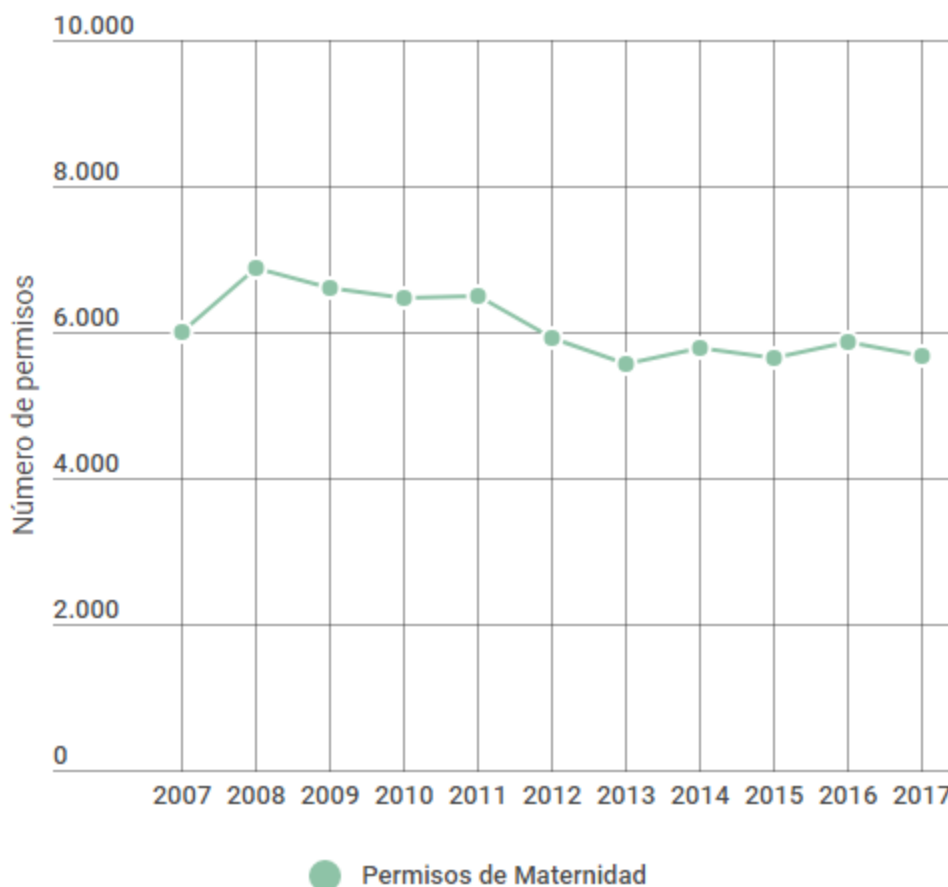
¹ Incluye procesos de madres biológicas, de acogida y de adopción.

² Incluye procesos de madres biológicas, de acogida y de adopción.

³ No incluye procesos de acogida y de adopción.

Entre 2007 y 2012 el número de permisos por maternidad se mantuvo por encima de los 6.000 permisos. A partir de este último año, el número de permisos por maternidad se ha mantenido de forma oscilatoria por debajo de los 6.000 permisos.

Gráfico 12. Evolución del número de permisos de maternidad. Extremadura (2007-2017)



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social, Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

5.3. Permisos de paternidad

En cuanto a los permisos por paternidad, es importante resaltar que estos no tienen la misma duración que los permisos por maternidad. En 2007, la duración de los permisos de paternidad se estableció en 13 días tanto en supuestos de paternidad biológica, como en adopción y acogimiento.

Desde esta fecha, el permiso de paternidad ha sufrido dos ampliaciones. En 2017, el permiso de paternidad aumentó a cuatro semanas. En 2018, se le añadió otra semana al permiso de paternidad. Estas cinco semanas son intransferibles y no obligatorias.

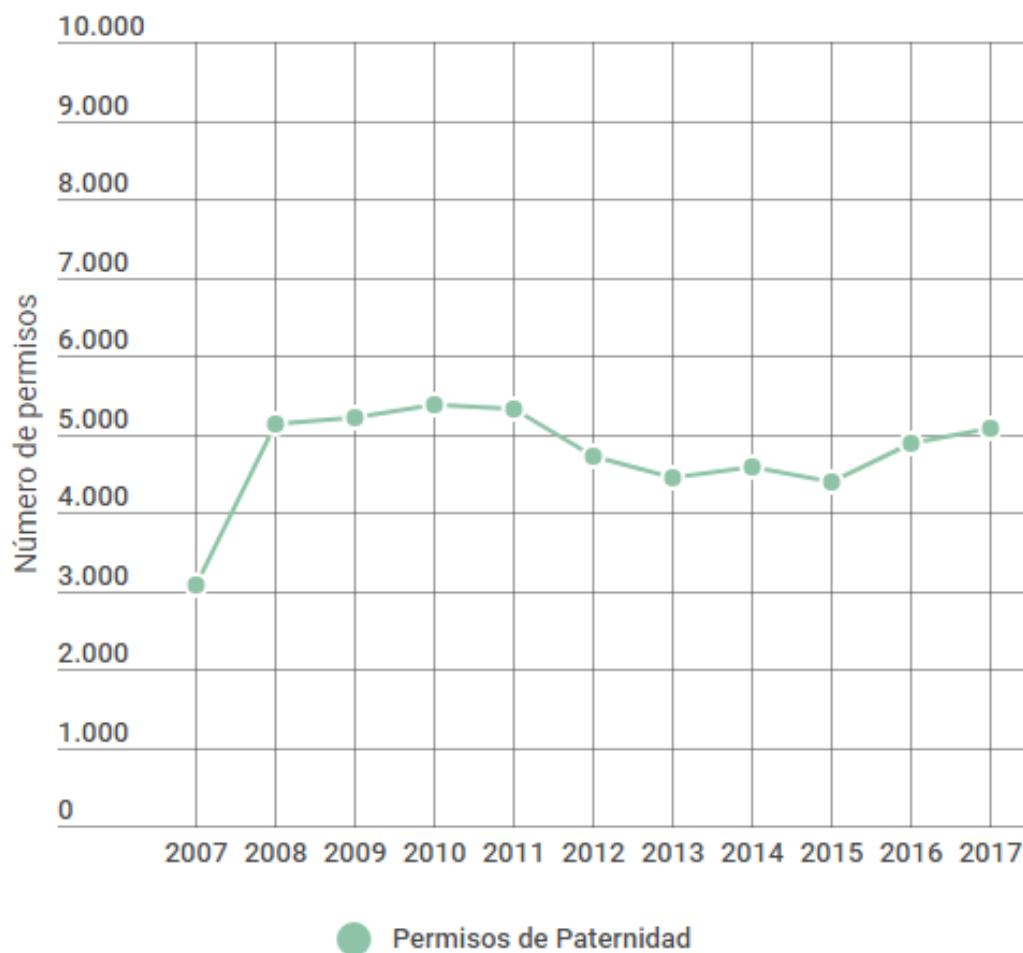
En el Gráfico 13, a continuación, podemos observar la evolución de los permisos por paternidad en Extremadura desde el año 2007.

El incremento más elevado en el número de permisos por paternidad al que se acogieron los hombres en Extremadura ocurrió entre 2007 y 2008, cuando la cifra se disparó en más de 2.000 permisos. A partir de 2011, el número de permisos por paternidad fue descendiendo. Durante este periodo de

crisis económica, la presencia de los hombres en el mercado laboral extremeño se vio afectada, teniendo efecto directo en el número de permisos al que se pudieran acoger.

En los dos últimos años, podemos visualizar como el número de permisos por paternidad ha ido incrementado, llegando a superar los 5.000 permisos.

Gráfico 13. Evolución del número de permisos de paternidad. Extremadura (2007-2017)



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
Elaboración propia.

6. Brechas de género en el emprendimiento de Extremadura

6.1. Emprendimiento

Para poder analizar el ámbito del emprendimiento, tanto a nivel nacional como autonómico, hemos utilizado el “Informe GEM”. Este informe analiza el estado del emprendimiento a nivel mundial. Utiliza un indicador titulado “Tasa de Actividad Emprendedora”, el cual analiza de forma integral diferentes componentes del proceso del emprendimiento, desde la idea de emprender hasta la consolidación de la empresa.

El proceso de emprendimiento medido por el “Informe GEM” incluye las siguiente cinco fases:

- Emprendimiento potencial
- Emprendimiento naciente
- Nuevo emprendimiento
- Empresa consolidada
- Abandono

Analizar estas cinco fases nos provee una visión completa de la trayectoria de las personas en el ámbito de emprendimiento.

Tabla 17. Tasa de Actividad Emprendedora. Porcentaje (2016)

	Hombres	Mujeres	Brecha
España	55,7	44,3	11,4
Extremadura	49,1	50,9	-1,8

Fuente: GEM-España. Elaboración propia.

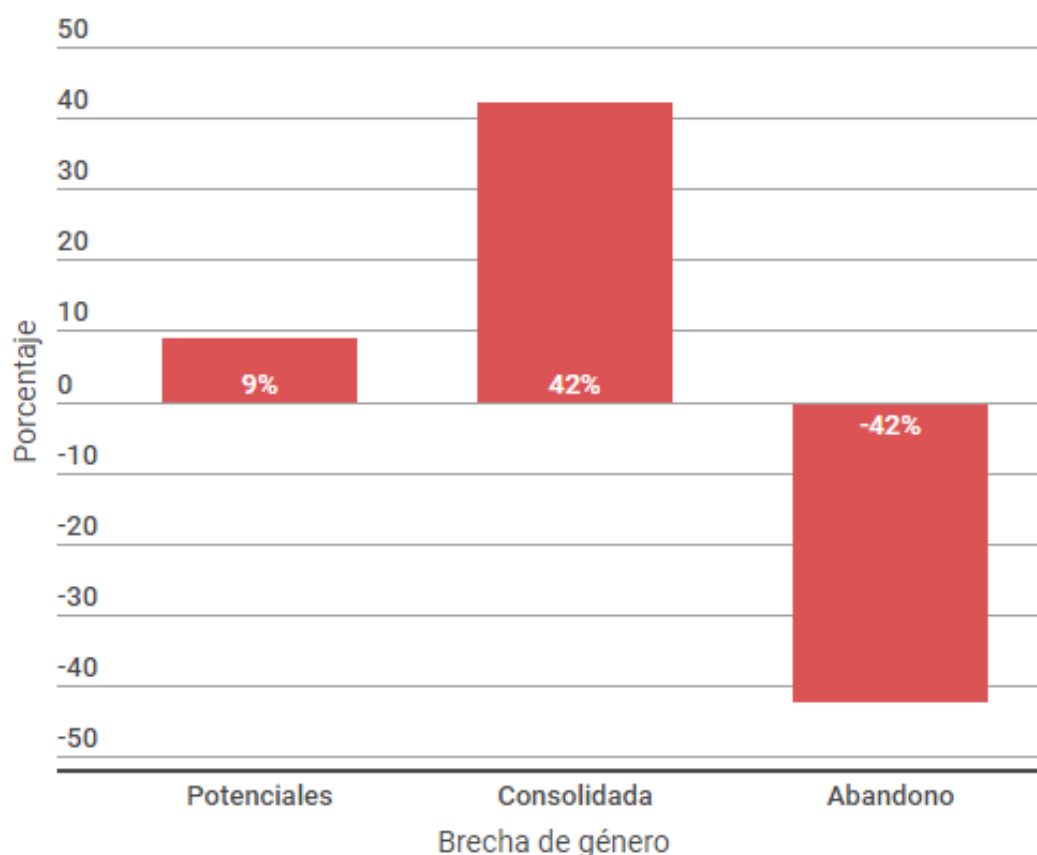
En la Tabla 17 podemos observar que **la brecha de género en la ‘Tasa de Actividad Emprendedora’ a nivel nacional es un 11,4%. Por su parte, en Extremadura, la brecha de género entre mujeres y hombres se sitúa en -1,8%**, ya que las mujeres superan ligeramente los hombres en esta categoría. Esto implica que, en el proceso de emprendimiento extremeño, las mujeres se encuentran por encima de los hombres.

Sin embargo, al analizar en detalle el proceso de emprendimiento, vemos las diferencias entre mujeres y hombres en las diferentes fases del proceso de la actividad emprendedora. En el Gráfico 14, a continuación, podemos visualizar la brecha de género entre mujeres y hombres al principio del proyecto de emprendimiento, en su fase de consolidación y en el abandono del proyecto.

Los hombres extremeños siguen superando a las mujeres en cuanto a la fase potencial y de consolidación de los proyectos de emprendimiento. La brecha de género más elevada se encuentra en la fase de consolidación durante el proceso de emprendimiento, un 42%.

Este porcentaje se repite, pero al contrario en cuanto el abandono de los proyectos empresariales. Las mujeres extremeñas abandonan sus proyectos empresariales con mayor frecuencia que los hombres extremeños. La diferencia entre el abandono en el emprendimiento de las mujeres y los hombres en la Comunidad Autónoma es de cuarenta y dos puntos.

Gráfico 14. Brecha de género en las fases del proceso de emprendimiento. Extremadura. Porcentajes (2016)



Fuente: GEM-Informe Ejecutivo 2016. Extremadura. Elaboración propia.

6.2. Situación profesional

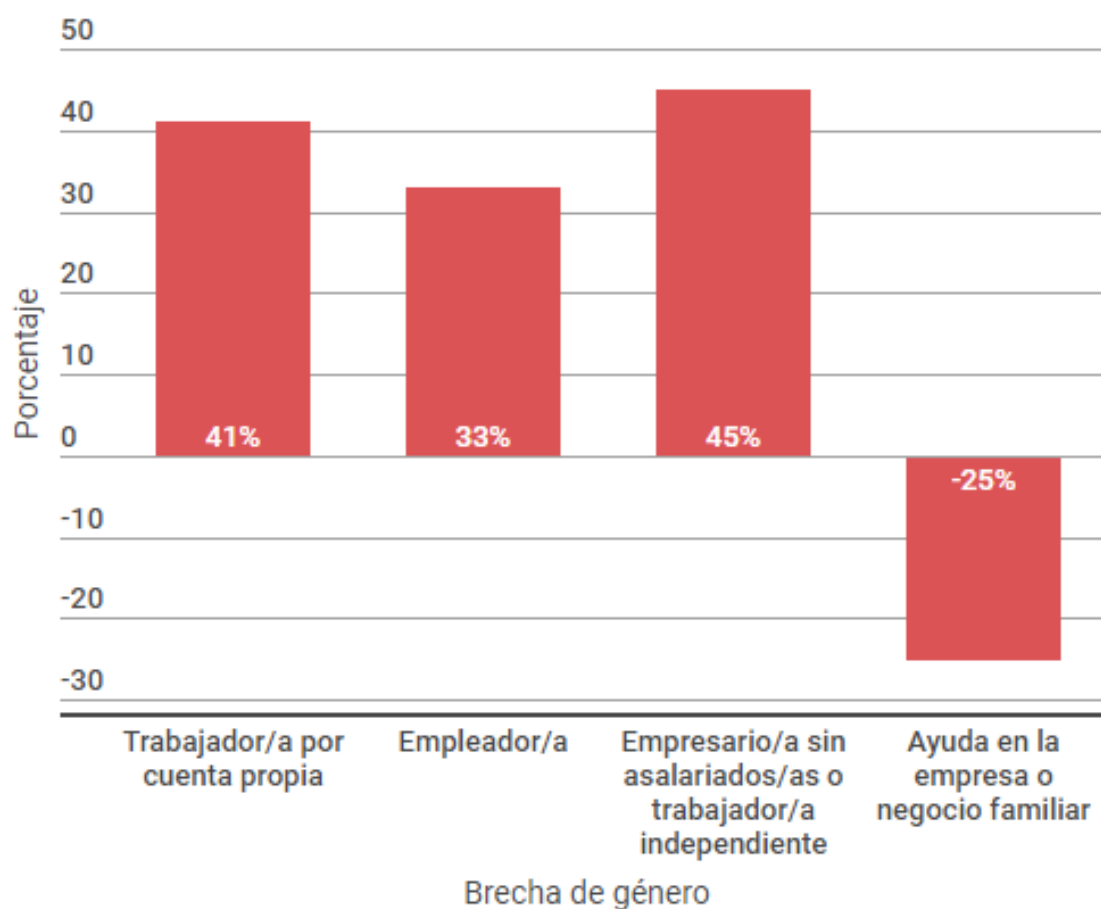
A continuación, podrás observar las brechas de género en las personas ocupadas por situación profesional en Extremadura.

En el Gráfico 15, se puede visualizar como las brechas de género entre mujeres y hombres más elevadas se encuentran en las siguientes categorías:

- Trabajador/a por cuenta propia (41%)
- Empleador/a (33%)
- Empresario/a sin asalariados/as o trabajador/a independiente (45%)

Por su parte, podemos observar también como las mujeres extremeñas siguen asumiendo un papel secundario y de asistencia en las empresas y negocios familiares, algo que se mantiene en la misma línea de lo que ya hemos visto en este informe. La brecha de género entre mujeres y hombres en cuanto a la ayuda en la empresa o negocio familiar en Extremadura se encuentra negativo, un -25%. Esto se debe a que el número de mujeres supera el número de hombres.

Gráfico 15. Brechas de género en las personas ocupadas por situación profesional. Extremadura. Porcentajes (2017-T4)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Elaboración propia.

7. Conclusiones

El informe “**Brechas de Género 2017: Empleo y Emprendimiento en Extremadura**” forma parte de una serie de informes que publicará el Observatorio de Igualdad y Empleo con el objetivo de visibilizar las brechas de género en las diferentes Comunidades Autónomas.

En esta primera edición nos enfocamos en las brechas de género que existen en el ámbito laboral, tanto en el empleo como en el emprendimiento, y en la corresponsabilidad entre la vida familiar y laboral de la ciudadanía extremeña.

Como hemos podido observar, las mujeres siguen estando por debajo de los hombres en cuanto a la participación en el mercado laboral, ya sea trabajando por cuenta ajena o por cuenta propia creando nuevas empresas. Además, siguen asumiendo la mayoría de las responsabilidades familiares y de cuidados del hogar.

Aunque aún quede mucho trabajo por realizar, estas tendencias mejorarán la situación de las mujeres extremeñas a largo plazo. El crecimiento en igualdad y con perspectiva de género, mejorará la situación, en general, de los hombres y de las mujeres de toda Extremadura.